

Comunicado de prensa
Oficina Central de Comunicaciones y Prensa
Senado de Puerto Rico
17 de mayo de 2011
(787) 722-4015
www.senadopr.us

Cursos de bellas artes estimulan creatividad, productividad y civilidad

Capitolio—EL Consejo de Educación de Puerto Rico (CEPR) favoreció hoy que se incluya de manera obligatoria los cursos de Bellas Artes en los niveles elemental, intermedio y superior del sistema de enseñanza pública de Puerto Rico.

mediante la aprobación de un proyecto de la autoría de la senadora Kimmey Raschke que propone enmendar la “Ley Orgánica del Departamento de Educación a tales efectos.

Carmen Luz Berríos Rivera, Directora Ejecutiva del CEPR, compareció ante la Comisión de Educación y Asuntos Familiares del Senado, que evalúa la pieza legislativa de la senadora Kimmey Raschke, destacó la importancia en el desarrollo del estudiante exponerlo a las bellas artes desde edades tempranas.

“La educación actual está evolucionando acorde con nuestros tiempos. A través de las bellas artes los estudiantes desarrollan las destrezas psicomotoras, cognoscitivas y afectivas que son básicas en su proceso de enseñanza y aprendizaje. Las experiencias artísticas que los mismos adquirirán, vivirán y disfrutarán durante su vida escolar les capacitan para producir creativamente, afirmar su entendimiento del mundo y agudizar su sentido ético y estético, sus valores espirituales y su amor por el ambiente que los rodea”, expresó Berríos Rivera.

“Es interesante conocer que las terapias que se le ofrecen a niños con algún problema de conducta o aprendizaje, tienen que ver directamente con las bellas artes. También son interesantes la cantidad de datos sobre estudiantes sobresalientes y brillantes que han desarrollado sus destrezas de retención, entre otros, por haber estado expuestos a ambientes musicales o algún otro ejercicio que a edad temprana le haya permitido aplicarse más”, añadió la Directora Ejecutiva del Consejo de Educación.

De otro parte, facilitadores docentes de bellas artes de las regiones de los distritos escolares de Manatí y Arecibo también respaldaron la aprobación de la medida. Luis A. González Martínez, facilitador del Distrito Escolar de Arecibo hizo alusión a estudios recientes que demuestran que los estudiantes que dominan alguna rama de las bellas artes son más capaces de enfrentar los retos de las nuevas economías que los que no han sido expuestos a ellas.

“Las escuelas que cuentan con un maestro de Bellas Artes en cualquiera de sus disciplinas son escuelas que cuentan con más logros académicos y mayor disciplina. Las escuelas con menor índice de violencia en la isla son las que cuentan con maestros de bellas artes y agrupaciones que

las hacen resaltar no sólo a nivel estatal sino también nacional e internacional”, indico González Martínez.

Por su parte, Axel Delgado Portalatín, del Distrito Escolar de Manatí, destacó que las bellas artes pueden contribuir de forma determinante al mejoramiento académico del individuo basado en las teorías de las “inteligencias múltiples” y la “inteligencia emocional”.

“La teoría de las inteligencias múltiples establece, entre otras cosas, que existen diversa maneras en las que el individuo puede alcanzar el conocimiento y la proficiencia en las materias básicas. De por sí solas, las bellas artes estimulan determinadas áreas del cerebro, lo que podría incidir en un mayor aprendizaje”, añadió Delgado Portalatín.